



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

H. Congreso del Estado Presente.-

Con fundamento en la atribución de la Fracción I, del Artículo 68 de la Constitución Política del Estado y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por este medio propongo el siguiente Punto de Acuerdo con carácter de urgente resolución para exhortar al ejecutivo del Estado a que no acepte la renuncia del Coordinador de Gobierno Abierto del Gobierno del Estado, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 8 de mayo del presente, los medios de comunicación informaron que el C. Carlos Angulo Parra, Coordinador de Gobierno Abierto del Gobierno del Estado, ratificó por escrito su renuncia al encargo que el titular del Poder Ejecutivo le confirió hace siete meses.

Justifica el Licenciado Angulo su renuncia en su intención de aspirar a la Presidencia Municipal de Ciudad Juárez en las elecciones del próximo año y es por ello que abandona la responsabilidad que hace sólo siete meses le fue conferida.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

- *Aperturar (sic) y transparentar las acciones de gobierno para ampliar la comunicación con la sociedad.*
- *Informar a la sociedad de las atribuciones de cada ente público.*
- *Mantener a la sociedad informada de las acciones de gobierno.*
- *Estandarizar la presentación de la información en materia de Contabilidad Gubernamental.*
- *Facilitar la consulta de información.*
- *Presentar el ejercicio presupuestario en cada una de sus etapas según su desarrollo.*

Son algunas de las responsabilidades que el Licenciado Angulo se comprometió a cumplir; responsabilidades que fueron bandera de campaña del actual Gobernador del Estado y que hoy, a siete meses de asumido el cargo, decide dejar.

Sólo siete meses.

¿Es una decisión repentina o ya estaba planeada anticipadamente?

No lo sabremos nunca...

Lo que sí resulta evidente, es que desde el punto de vista del compromiso que adquirió con los chihuahuenses, fue una decisión irresponsable; independientemente de si esta fue repentina o planeada con anticipación.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Rendición de cuentas, transparencia, participación ciudadana...
Nobles conceptos que se convierten en basura cuando sólo se
quedan en palabras o buenas intenciones.

El Licenciado Angulo no hace honor a la rendición de cuentas ni a la
transparencia tanto pregonada. Nosotros, como representantes
ciudadanos le exigimos que lo haga.

Si decidió "abandonar el barco" tan temprano, por lo menos que
informe con claridad a los chihuahuenses sobre los propósitos de su
trabajo, las acciones realizadas y sobre todo **LOS RESULTADOS
ESPECÍFICOS** que haya logrado en los siete meses que ocupó el
cargo que le fue conferido.

Dice el Licenciado Carlos Angulo Parra en su escrito de renuncia, que
lo hace "con la firme intención de seguir promoviendo la constante
vinculación de la ciudadanía con el gobierno, en plena transparencia,
para su conducción y generación de políticas públicas, en un
Sistema de Gobierno Abierto", pero contradictoriamente, lo hace en la
total oscuridad.

Oscuridad en la que mantuvo sus intenciones personales.

Oscuridad en cuanto a las acciones realizadas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Oscuridad para mostrar los resultados.

Resulta irónico e inadmisible que el responsable de la transparencia y la rendición de cuentas se marche en la total opacidad en relación con el compromiso que contrajo con la ciudadanía.

Por ello, el Titular del Poder Ejecutivo debe exigir que rinda cuentas específicas a él y a los chihuahuenses. Si realmente está comprometido, es un buen momento para demostrarlo.

Es ahora, señor Gobernador.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, someto a la consideración de esta Honorable Legislatura el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A QUE NO ACEPTÉ LA RENUNCIA AL PUESTO DE COORDINADOR DE GOBIERNO ABIERTO LICENCIADO CARLOS FERNANDO ANGULO PARRA, EN TANTO ÉSTE NO PRESENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

UN INFORME COMPLETO DE SUS ACTIVIDADES Y RESULTADOS
AL FRENTE DE DICHA DEPENDENCIA.

ECONOMICO: Aprobado que sea, tórnese a la Secretaria a efecto de que haga llegar el presente Acuerdo a las autoridades pertinentes para los efectos que haya lugar.

Dado en el Salón del Pleno del Poder Legislativo en la ciudad de chihuahua a los 09 días del mes de Mayo del año 2017.

ATENTAMENTE


DIP. MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ

Esta hoja de firmas corresponde a la proposición del punto de Acuerdo mediante el cual se "exhorta al Poder Ejecutivo a que no acepte la renuncia del Lic. Carlos Angulo Parra"